



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO -
SUCRE**

Sincelejo, catorce (14) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Expediente número: 70001 33 31 001 2018-00047 00
Demandante: Jennifer Katherine Rosero y otros
Demandado: La Nación Ministerio de Defensa Policía Nacional
Asunto: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Asunto: Despacho Comisorio

Procedente del Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Pasto-Nariño, se recibe el despacho comisorio No.004, dentro del expediente con radicado N°52-001-33-33-005-2018-00047-00 donde figura como demandante Jennifer Katherine Rosero Romero y otros, y como parte demandada la Nación-Ministerio de Defensa- Policía Nacional, a fin de dar cumplimiento con la práctica de la diligencia ordenada en la audiencia del 20 de junio de 2019.

Se deja constancia que este despacho no cuenta con los medios tecnológicos para practicar el testimonio objeto de comisión a través de videoconferencia; razón por la cual se realizará de manera directa en audiencia pública de conformidad con lo establecido en el artículo 181 de la ley 1437 de 2011.

En consecuencia, se **DISPONE:**

1.- Auxiliase el Despacho Comisorio ordenado por el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Pasto-Nariño.

1.- Fijese el día diez (10) de septiembre de 2019, a las 09:00 a.m. la recepción del testimonio del señor Javier Andrés Salazar Sequeda. Por secretaria, envíense las citación a la dirección relacionada en el folio 03 del expediente.

2.- Cumplido lo anterior, devuélvase la comisión al Juzgado de Origen.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS MARIO DE LA ESPRIELLA OYOLA

JUEZ

SECRETARIO ((A))